EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. FUERA DE LA CPITAL 3 IDEM IDEM Y IDM

AÑO XXIV

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado

Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 20 de Marzo de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.336

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m. » id. 9'43 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 6'52 t. » Mixto 6'00 m.	Tren correo 11'10 m. »	Tren correo 10'55 .m

Los defensores de la Monarquia.

—

La *institucion* social, que ese nombre lleva, no tiene en la actualidad más que dos partidos, que representen su patronato desinteresado, entusiasta y hasta heróico.

La *tradicional*, ó de *derecho divino*, sostenida aquí bajo la advocacion de aquel *auto* de la llamada *Ley Sálica*, ensamblado en nuestro Código «Las Partidas,» cuenta con el apoyo resuelto y tenaz del *verdadero* partido carlista; el *apócrifo la* ha vendido.

La *liberal* de hecho, y en ley de sanos principios, nace y se proclama en las inmortales *Córtes* de Cádiz, y funda su defensa y prestigio de honor en los ayer apellidados por befa *negros, progresistas* despues, y *demócratas monárquicos* mas tarde.

De estos *liberales* deciamos, en otro artículo, que estuvieron con Mendizabal, y fueron contra los frailes, pero sin doblez y perfidia entonces, y siempre sin mistificaciones ladinas.

Defensores de la monarquia, antes de los egregios Padres de la Constitucion del año doce, lo fueron Padilla, con sus Procuradores, Lanuza con sus Apoderados, los Vasco-Navarros con sus Junteros, y entre ellos el prelado Acuña como el famoso Conde de Salvatierra, D. Pedro de Ayala.

Todos ellos representan la soberanía popular, confraternizando con las prerogativas régias asi en pureza de accion, como en armonía de deslindadas atribuciones. En Vizcaya el clero no podia asistir á las Asambleas; y el representante popular, que hablase con un sacerdote veinticinco horas antes de celebrarse en ellas sesion, no tenia voz ni voto en el consejo de aquel dia.

Si en aquellas épocas de escasa *cultura*, respecto de la *que* á nuestros dias enaltece, la monarquía labró su crédito, y se mantuvo respetada y segura, fué por que se tomó lo que era suyo, y dejó á los pueblos en libre accion dentro de sus autonomias legítimas, rechazando, á la vez con la iglesía todo pacto de tiranía y todo negocio de oscurantista, avasalladora intrusion. Se adoró en el rey, porque el rey adoró en los pueblos; *cada uno de los cuales valia tanto como él, y todos juntos más que él valian.*

Ved á la Inglaterra. Los cimientos del trono *liberal* no se estremecen, ni se han hundido allí: ni en la Bélgica, ni en la Alemania y la Italia de hoy, se bambolean y caen, porque sus representantes aceptan el *proceso moderno*, y ajustan á él sus actos y sus *sanciones*.

En Francia fracasó el imperio y la monarquía pasó por espiacion tremenda porque se propusieron amordazar la razon, extinguir la luz, disipar la atmósfera dentro de la cual se incubaron, y germinan hoy con incontrastable energía, las leyes que rigen estos tiempos de esplendor y avance prodigiosos. De lo de *aquí* no hemos de decir nada, por no pecar contra la constitucion, ni estrellarnos contra la fiscalía: todos debemos respeto á la ley en eso.

Pero si la dinastia y la persona del Jefe supremo del Estado nos merecen esa consideracion de ley, y ese miramiento de estirpe y de persona, no asi los partidos y los prohombres que se intitulan *sus tutores*, y se consideran égida invulnerable, y baluarte firmísimo de tan sagrados derechos y salvadora munífica existencia.

Los que en Vicálvaro la amenazan; los que en Manzanares tratan de intimidarla; los que en Alcoléa la expatrian y en Sagunto la restablecen, despues de haber servido, no pocos de entre ellos, á la extrangera de origen popular, y aceptado puesto de lucha y de honor en el estadio de la república, esos, por más que en contrario vociferen y juren, ¡esos son sus *padrastros*! Y lo son los que, despues del abrazo de Vergara, decretan el fusilamiento de Espartero, con el de otros patriotas mil, á quienes la libertad debia sus triunfos y el trono constitucional su vida entera.

Y la atraicionan los que, despues de amnistía á los *convenidos*, hacen en modo, tan vergonzante como solapado, la política absolutista del fraile y de la monja ¿Y como? Bajo el barniz de un constitucionalismo el más menguado y escarnecido. Balmes lo dijo, (1) (y por ello cayó en la desgracia de los suyos): El que se oponga á la corriente de los siglos, morirá aplastado por ella. Hicieron retroceder á la reina: de ahí su ruina.

Y la venden los que, en pasando unos años fuera del festin del presupuesto y de las delicias del poder, la amenazan con ódios y hasta con guerras. Estacionar el régimen de las sociedades, es oficiar de verdugo del Poder supremo que las modera. Las sacristías son hoy impotentes para sostener los cetros: los llaman hácia los sepulcros, y allí los inficionan de muerte. El de Manzanares pide y obtiene el lastre de Montejurra: con ese lastre la nave, que le toma ha de zozobrar por fuerza. O *Morella* absorve á *Luchana*, ó las dos se aniquilan: una concordia equilibrada ó duradera, es de todo punto imposible entre *ellas*. El rey del derecho *sálico* ha de vencer en esa especie de comandita, y quedarse con el todo de la negociacion entablada en modos tales.

(1) En su folleto titulado *Pio nono*.

De la política de esos *eclécticos*, disfrazados de puritanos y de leales, dió la pauta y el norte aquel jefe, de triste recordacion, que en las Córtes dijo asi un dia: «La Pátria es una meretriz, y el que no la explota es un tonto.» De ellos es aquel *omnia pro dominatione serviliter*, que tanto cieno de apostasía y cínica perversidad entraña. Son esos partidos como la oruga, que, en pastando la hoja del árbol, le abandona en su desnudez, sino ya en su muerte, para irse á cebar en otro y en otros.

No considero á esos bandos tan inconscientes, ni les tengo por tan fanáticos, que al desprestigiar la institucion sacándola del elemento de vida, preciso en estos tiempos, la deshonren y se suiciden: más valiera que fueran tales, que no hipócritas y gente de granjería.

Instituciones, y personas que las regis: Vuestros sinceros defensores no son los que os adulan y os hacen mover hácia atrás: esos son *oligárcas* despóticos, que encubren sus demasias, y satisfacen sus ambiciones, al abrigo de vuestros sólios y con el veredicto de vuestras estampillas. Os lo dicen demócratas puros y francos: los únicos *apologistas* de vuestras instituciones, y las únicas milicias de vuestros campamentos, son *los mártires del progreso.*

Que los que os explotan pasen, como leales del Dios de Israel, el torrente del Cedrón: *todos beberán en él á bruces*.... ¡Quedaos sin ellos! Que los *buenos*, que no los *muchos*, son los dignos y convenientes. ¡Ah... sí! Los *cínicos* aplauden con el lábio lo mejor, y con lo mano, y desde las sombras, practican lo *pésimo*.

Ellos, y solo ellos, son el ariete que desmuele los tronos, y la sanguinaria tempestad que barre las democracias. Por ellos ¡y solo por ellos! son nuestros dolores, nuestras miserias, y nuestros oscurantismos.

Para terminar hemos de advertir lo de siempre, y es: Que con abstraccion completa de nombres determinados hemos hecho la censura de la traicion, de la tropelía, y del cohecho.

¡Dadnos (esclaman todos los republicanos ante los monárquicos), *la legalidad del setenta y nueve*, y, por nuestra parte, las revoluciones *armadas* han concluido! Eso no es ser enemigo con doblez, ni por tema.

¡Ah...! Los *Judas de hoy* se ahorcan; y es, que no tienen CONCIENCIA. El que vende dos veces, ese ya no la tiene; y el que vende tres, ese... ¡es el *pulpo* horrendo, que Victor Hugo describe con inimitable maestría!

¿En què consiste?

—

Pues consiste, amado colega, en que no habló EL PORVENIR á humo de pajas al manifestar su extrañeza con respecto al maridaje en que partidos y candidatos, que ayer se hicieron cruda guerra en el estadio de los comicios, han entrado en esta vegada electoral.

Un republicano más, ó menos, con investidura de diputado, no hace al triunfo de nuestros ideales: no ha de venirnos él de ahi. Con veinte representantes en las Asambleas de la nacion no hemos de poner en peligro á las instituciones vigentes. Aceptamos la lucha para demostrar á *La Concordia* que, si él no, otro partido, tan monárquico como el suyo, nos coloca dentro de una legalidad, que desde luego aceptamos como medio de noble pacífica accion, y que nos negarán los hombres de su credo. Allí, desde el Parlamento, harán ver los pocos defensores de nuestro dogma, que renuncian á la barricada, si el sufragio se universaliza, si la prensa y la tribuna pueden obrar con libertad de criterio puesto en razon y mesura, y si los ciudadanos pueden pacíficamente asociarse y reunirse, para acordar medios de propaganda y de lucha en urnas.

Riñen las sectas republicanas desheredadas del podér, porque discuten sobre el más y el menos de las autonomías, que en el dia del triunfo, si el llega alguna vez, deben concederse á los pueblos, y sobre otros puntos de organizacion y régimen nacionales. Menos dosis, dicen los que creén atraerse por ese medio, masas monárquicas al seno de nuestra comunion. Mas dosis, vociferan los que por un término medio de concesiones creén ponerse á bien, con las clases altas y obreras de la sociedad, para el mismo logro. Muéstranse puritanos, y federales por tanto, los que lo esperan todo del pueblo *autónomo*; y para *el solo* trabajan. Y todos opinan que el sec-

tario, que como ellos no piensa, retarda el triunfo, ó le hace imposible, ó le ha de cimentar sobre arenas sino sobre volcanes: de ahí las hostilidades nobles y fundadas en criterio sano, y desinterés de cobros.

Pero ustedes no pueden reñir asi. De quinientos, ó mas diputados, que ha de contar el Congreso, uno mas de matiz conservador, uno ó dos menos de condicion fusionista ó izquierdista, ni retardan los turnos del poder (¡nosotros estamos *desheredados*, entiéndase bien eso!) ni son un peligro para la institucion, ni para el Monarca. Sagasta ha de contar con trescientos y mas: ustedes, con cincuenta ó sesenta.... Todos, escepcion hecha de los veinte indicados, apuntalan por igual al trono y á la constitucion vigente.

El susodicho mandar no puede tener por objeto el sostener lo que por ese lado no peligra, y menos la religion, contra quien nadie puede atentar interin dure el actual órden de cosas, que ustedes rigen y usufructuan.

Extrañan esas intimidades; y no pueden tener otro objeto (y sea ello dicho en noble si equivocado sentir nuestro), que el de miras puramente indíviduales y exclusivamente locales. La direccion del Instituto, las seguridades, si se quiere, del triunfo del candidato de aqui, del de Astorga..... quizá del de La Vecilla (*de cierto matiz)*, y la recíproca proteccion de los *idem* para otras tantas senadurias; y todo ello para algunos mangoneos ulteriores de solo por acá, es lo que vemos en aquello del «¿En que consiste?», que causó á V. como si cierta estrañeza, ó cosa asi: y eso es demasiado reducido y personalísimo para poderlo encubrir bajo el fingido manto de amor á la religion y amparo á la monarquia y al clero.

Cortés estuvo usted: corteses estamos, y hacemos votos porque todas nuestras polémicas se mantengan, de hoy más, en terreno tan digno.

AYUNTAMIENTO.

SESION DEL DIA 14 DE MARZO.
Presidencia del Sr. Alcalde.

Abierta la sesion con asistencia de diez señores concejales, se leyo y fué aprobada el acta de la anterior.

Para atender al restablecimiento de su salud, se concedió un mes de licencia al concejal D. Francisco Fernandez Llamazares.

Se aprobó la cuenta de lo invertido en la cocina económica.

Se acuerda la construccion de una nueva acera en la calle de Santa Ana, y terminar la reparacion de la de la Corredera, con las losas que en aquella calle se levanten.

Se acuerda que se poden los árboles de los paseos públicos que lo necesiten, inspeccionando el trabajo el jardinero del municipio.

Se acuerda que los locales en que han de instalarse los Colegios electorales para Diputados á Córtes sean los mismos que en anteriores elecciones.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

En vista del desacuerdo en que los peritos tasadores, Sres. Alonso y Sanchez Puelles, se han puesto en el precio de la casa núm. 6 de la calle de S. Marcelo, que se ha de expropiar para el ensanche de esta via, se acuerda que el expediente de expropiacion continúe por los trámites legales.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Beneficencia, proponiendo las condiciones para la provision de la plaza vacante por defuncion de D. Benito Mansilla.

Se acordó pasaran á informe de la Comision de Policia y Arquitecto, varias instancias pidiendo autorizacion para hacer diferentes obras.

Se acordó aprobar, segun propone la Comision de Hacienda, la subvencion para ayudar á los estudios del ferro-carril de Leon á Benavente.

Se acordó se facilite á D. Facundo Mercadillo certificacion literal del acta de la sesion celebrada el dia 7 del corriente, en el particular que se refiere á la altura que ha de dar á la casa núm. 6 de la calle de S. Marcelo.

Á LOS ELECTORES
del Distrito de Astorga.

La Comisión electoral de coalición republicana tiene el honor de proponer á los electores para las elecciones generales de Diputados á Córtes que han de verificarse el día 4 del próximo mes de Abril, un candidato de política definida, indicado por ilustres repúblicos, jefes de partido; y aceptado por los Comités republicanos de la Capital de la provincia y de esta ciudad.

Este candidato es el Sr. D. Esteban Ochoa y Pérez.

La Comisión al designar á este y permitirse además recomendarle á sus amigos, se inspira solamente en lo que pueda afectar á los intereses del distrito y á los del gran partido republicano, sin que tenga ni pueda tener en cuenta los particulares del candidato, el cual debe ir á las Córtes atento únicamente á aquellos altos intereses; nunca en busca de medros personales, de familia ó de grupo. Y si asi no pensára el candidato, y en su conformidad no obrára despues el Diputado, se haría indigno de la representación que se le confiriera, y ésta se le negaría otra vez que la solicitára: que el cuerpo electoral no debe ser ciego de entendimiento para no ver uno tras otro engaño, ni dejar de reconocer la inutilidad del elegido que no se cuidara de cumplir sus ofertas y compromisos en favor del bien general, de ordinario hechas en abundancia y adquiridos formalmente al impetrar los sufragios, pero olvidados luego con suma facilidad.

No pertenece ciertamente á esta clase de hombres la digna persona que la Comisión propone.

El Sr. Ochoa no tiene desmedidas ambiciones que satisfacer, ni familia que engrandecer á costa del Erario, ni amigos que le importunen solicitando puestos inmerecidos. Su historia y antecedentes políticos son bien conocidos.

Militando siempre en unas mismas filas, sin calculadas é injustificadas evoluciones á otras agrupaciones políticas, aspira constante á la realización de sus ideales. En el poder, como en la oposición, emplea, en bien de su distrito y de su provincia, su prestigio y su influencia, sin distraer jamás aquel ni ésta en perjudiciales creaciones de caciquismo y bandería, ni en satisfacer bastardas aspiraciones de sus allegados. Todos le hemos visto obrar así, y así además lo ha ofrecido expontáneamente.

Importa ahora determinar el carácter del gran litigio en que el país se vá á empeñar.

La natural tendencia en cada uno á manifestar y exponer su pensamiento y sus ideas lícitas, tiene su sanción en la ley. La aspiracion honrada á intervenir en la vida pública por los medios pacíficos, tiene su satisfaccion en el ejercicio de sus legítimos derechos. El electoral es uno de los más sagrados y de más trascendencia en las naciones modernas. Ejercerlo tranquilamente y sin convulsiones, sin admitir imposiciones, vengan de donde vinieren, demuestra juicio sereno y conciencia perfecta de lo que se hace. Así debe obrarse en la inmediata lucha legal.

El poder público ha dicho que la emision del sufragio había de ser enteramente libre, pero en la práctica habeis visto las coacciones empleadas, las amenazas hechas, las imposiciones ejercidas por funcionarios que, si cumpliesen con sus deberes, habrían de ser, porque tienen la obligación legal de serlo, los primeros en garantir la libre emisión del voto.

Contra sus coacciones, contra sus amenazas, contra sus imposiciones y violencias contamos con vuestra entereza, con vuestra decisión y utilizaremos todos los recursos legales para que no queden impunes los atropellos cometidos, ni sin castigo las violencias ejercidas. Para ello la comisión que suscribe, recibirá cuantas quejas se formulen y datos que las justifiquen á fin de elevarlas á donde corresponda en ejercicio de las acciones que procedan é informándose en principios de justicia, recomienda á todos los electores el cumplimiento de su deber al par que el ejercicio de su derecho.

Confía además que todos los republicanos, secundando el acuerdo de juntas directivas de los partidos é imitando el ejemplo de nuestros correligionarios de la Capital de la provincia, apoyarán decididamente la candidatura del Sr Ochoa, alrededor de la cual cree la comision que las necesidades del distrito agruparán á todos los hombres de buena voluntad y de independencia suficiente para protestar contra el caciquismo imperante.

Astorga 12 de Marzo de 1886.

POR EL PARTIDO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO, Juan Mallo González. Francisco Otero Vazquez. José Alonso de la Puente. Antonio del Palacio Castro.

POR EL PARTIDO REPUBLICANO HISTORICO, Pedro Martinez. Manuel Miguelez Santos. José Granell. Francisco Carreto.

Ecos políticos.

Hemos oido que un Alcalde de un pueblo del distrito electoral de la capital y un señor Juez Municipal de idem, andan comprometiendo electores á favor de la candidatura del señor Merino. De ser cierto, es probable que los abogados encargados de reclamaciones que caen dentro de las penalidades que marca la Ley, tengan que hacer alguna denuncia ante los Tribunales.

Dice un periódico que el director general de correos dejó cesantes de una plumada á quinientos y pico de empleados.

No lo haria con el exclusivo objeto de favorecer á algunos candidatos amigos del gobierno, si no para que á la vez pudiesen aquellos empleados meditar sobre estas palabras de Cervantes:

«Venturoso aquél á quien el cielo dió un pedazo de pan, sin que le quede obligación de agradecerla á otro que al mismo cielo.»

O sobre la solidez de esta definicion, debida á un poeta festivo:

Cesantia, es un fiambre
político, y no os asombre,
que le dá derecho á un hombre
para morirse de hambre.

El Señor Montero Rios, está en Lourizan.

Y despacha su cartera el Ministro de Ultramar.

Dicese que se ha ido alli, porque la *Sinceridad* bulle mucho y no parece.

No se puede pedir más.

De todas partes.

Segun carta que hemos leido de don Manuel Rodriguez y que nos manifestó D. Pedro Maria Hidalgo, parece que el ingeniero Sr. Regueral, ha dado órden para que cuanto antes se continuen los estudios de la carretera de Luna, con el fin de subastar la obra y emprender los trabajos en el verano próximo.

El campo se presenta bajo buen aspecto, augurando no mala cosecha; y sin embargo los panaderos de esta localidad han subido el precio de su mercancia. ¿Por qué?

Asunto es este de primera necesidad que debian tratar nuestras autoridades, con objeto de poner coto y traer á raya á esta clase de industriales que siempre no han hecho más que su santa voluntad, sin tener en cuenta más que sus intereses y no mirar, que son el sostén del pobre.

Fábricas municipales son las que hace falta establecer, que trabajen cuando los demás fabricantes de pan tengan por conveniente subir el precio de este sin que haya razon para ello, ó cuando sostengan un precio mayor del que aconseje la razon y la prudencia. Con esto se haria dos veces favor al proletario y al obrero: se atenderia á su subsistencia y se les proporcionaria trabajo.

Acaba de comunicársenos la grata noticia de la llegada á Villamañán de la comision de estudios del Ferro-carril á Benavente.

El vecindario de aquella Villa ha obsequiado al Sr. Cañas y á su ayundante con serenata, cohetes, y espléndido refresco, en la noche de ayer viernes.

El martes de Carnaval en una villa por diferentes razones culta, cuyos habitantes en extremo espansivos jamás han faltado á la moral ni aun en las situaciones más críticas, dedicándose á la espansion que es tan peculiar en tales dias, se prendió á un jóven que disfrazado pudorosamente se divertia en la forma que puede hacerlo toda persona decente.

Este acto mandado llevar á efecto por una autoridad que no tiene igual por las dotes de *capacidad* que reune, ha sorprendido sobre manera á todos los vecinos de la misma y á no ser por la confianza que anteriormente les ha merecido con sus acertadas *disposiciones*, habria fracasado su dignidad.

¡Cuando acabaremos de presenciar escenas que tan poco redundan en favor de quien ha demostrado reiteradas veces su *suficiencia* para el desempeño de sus funciones!

Ha llamado la atencion que no aparezca en la *Gaceta*, como se habia anunciado, el decreto de Guerra disponiendo se amplie el plazo para redimirse á los quintos del actual reemplazo.

He aquí una lista verdad de los favores, que D. Dámaso á prestado al Municipio de Leon:

1.° El de no haber conseguido el cobro de los diezmos, que le venian reclamando por el Ayuntamiento desde el año 40, cosa que logró el Alcalde con una sencilla carta escrita por él, sobre el asunto, al Sr. Camacho.

2.° El de no dar, ni él ni el Sr. de Llamazares, un cuarto para el empréstito último.

3.° El de no haber podido recabar del Estado que se enagenase de la conservacion de la carretera desde Sto. Domingo á la Estacion, como la Ciudad lo pedia por medio de sus representantes, y ello apesar del brillante, favorable informe, del Ingeniero en pró de la peticion susodicha.

Seguiremos adicionando la suna, si á ello se nos obliga con la publicacion de nuevos alardes en ese sentido, tan gratuitos como faltos de oportunidad: entiéndalo así *El Heraldo*, y sepa que el que inciensa con mucho brio suele con el incensario descalabrar al cura.

El juicio de exenciones para los mozos del actual reemplazo y revision de los cuatro anteriores, tendrá lugar ante la Comision provincial en los dias siguientes:

1.° de Abril.—Armunia, Carrocera, Cimanes del Tejar, Chozas de Abajo, Cuadros, Garrafe, Gradefes, Mansilla de las Mulas, Mansilla Mayor y Onzonilla.

Dia 2.—Rioseco de Tapia, S. Andrés del Rabanedo, Santovenia de la Valdoncina, Sariegos, Valdefresno, Valverde del Camino, Vega de Infanzones, Vegas del Condado, Villadangos, Villaquilambre, Villasabariego, Villaturiel y Leon.

Dia 6.—Los Ayuntamientos del partido de Sahagún: el dia 7 los de la Bañeza, el 8 los de La Vecilla, el 9 los de Múrias, el 10 los de Valencia de D. Juan, el 12 los de Astorga, el 13 los de Ponferrada, el 14 los de Villafranca y el 15 los de Riaño.

A las doce de la mañana del lúnes 22, se venderá al mejor postor el ramaje procedente de la poda de las negrillas del

paseo de Sta. Nonia, en cuyo punto se hará el remate.

En general se desconfia de cuanto se escribe en los anuncios de medicamentos, y se dice tambien que aquellos no son sérios. Pues bien, cuando son verdad no solamente son sérios sino útiles y altamente humanitarios. En efecto nada puede haber más humanitario ni más útil que devolver la salud al enfermo. La única dificultad consiste en saber si el anuncio es toda verdad, ó exagera la virtud del medicamento, y esta dificultad es fácil salvarla tomando noticias de enfermos que lo hayan usado. Por ejemplo, el que padezca tos, pregunte por las pastillas del Dr. Andreu de Barcelona, y hallará siempre, absolutamente siempre comprobado, que ni en un solo caso han dejado de producir excelentes resultados para curar ó aliviar toda clase de tos por fuerte y crónica que haya sido, sobre todo si se han sujetado á las instrucciones del prospecto.

BIOGRAFÍA.

D. Patricio de Azcárate.

(Continuacion.)

«No olvida el Sr. Azcárate en su *Ex»posicion histórico-crítica de los siste»mas filosóficos modernos* el subido mé»rito de los pensadores españoles que han »florecido desde el renacimiento hasta »nuestro dias, y deseoso de contribuir á »fundar una filosofía verdaderamente »nacional, que nos libre de esa vergon»zosa manía de aplaudir hasta los des»aciertos nacidos allende los Pirineos, ó »allende el Rhin y de menospreciar todo »lo propio, tan solo por serlo, indica el »lazo de union que se encuentra entre »las sintéticas teorías de Raimundo Lu»lio y las inspiraciones místicos de San »Juan de la Cruz, entre el epicureismo »cristianizado de D. Francisco de Queve»do y el empirismo del doctor Huarte, »seguido por gran número de nuestros »escritores anti-peripatéticos de la épo»ca del renacimiento. Pero el capítulo »más notable de la *Exposicion históri»co-crítica de los sistema filosóficos mo»dernos* referente á la ciencia española, »es el que se halla consagrado á presen»tar la gran figura del aragonés Miguel »Servet, sacrificado en aras de la intole»rancia religiosa de los que proclamaban »la libertad de conciencia, y cuyo alto »mérito científico ha sido desconocido en »España casi por completo, hasta que el »Sr. Azcárate ha sacado su nombre del »injusto olvida en que yacia. Despues de »las indicaciones que anteceden, no cree»mos que aparezca como exagerada la »alabanza, si decimos que la *Exposicion »histórico-crítica de los sistemas filosó»ficos modernos* del Sr. D. Patricio de »Azcárate es la *obra más notable*, entre »las que se han publicado en nuestra pátria »durante estos últimos tiempos dedica»das á historiar la vida del pensamiento »filosófico, segun las prescripciones de »la crítica moderna.»

Tal es el juicio emitido por uno de nuestros más distinguidos escritores contemporáneos, que de mano maestra, completa el que nosotros venimos exponiendo á fin de dar á conocer el plan general de la obra y sus más fundamentales teorías.

Acompaña á la obra del Sr. Azcárate un cuadro sinóptico de los conocimientos humanos, en el que resplandecen con gran claridad todas las divisiones de los mismos bajo el punto de vista psicológico de su autor.

Ya tenemos indicado cual fué el norte que le guió al emprender una tarea tan espinosa como la de su obra filosófica, que mereció llamar la atencion de los sábios, y que en España se ocupasen de juzgarla muy favorablemente, aunque segun el criterio de la escuela á que pertenecen, el Sr. Lopez Oribe en la *Gaceta de Madrid*, D. José Joaquin de Mora en *La América*; el Sr. Llana en *La Iberia*; don Federico de Castro en *La Revista Ibérica*; D. Juan Uña y Gomez en dos artículos publicados en *La Democracia* y el señor D. Luis Vidart en su importante obra bibliográfica de *La Filosofía Española*; honra merecidísima que, como dice muy bien este último escritor, «alcanzan muy »pocas obras filosóficas en esta España »del siglo XIX, donde la indiferencia del »vulgo se halla admirablemente secun»dada por el desden de algunos doctos, »capaces de jurar por Causín, Hegel ó »Krause, que los más altos pensamientos »nacidos á orillas del Manzanares, son po»bres y raquíticos engendros, si se com»paran con las magníficas lucubraciones »que produce la ciencia en todo el resto de »la civilizada Europa.»

Y para que se forme una idea acabada de como ha repugnado en España la lectura séria pero asaz provechosa de las obras de filosofía, resultado lógico de las empíricas sendas empleadas en la enseñanza oficial, baste trascribir lo que con la mayor sencillez y modestia, nos refiere el Sr. Azcárate en una nota puesta en su opúsculo *La Filosofía y la Civilizacion Moderna*, de que habremos de ocuparnos á seguida. Dice así: «El primer ensayo »que hice para dar á conocer mis estu»dios filosóficos merece referirse. En 1853 »tenia escrito un libro, que yo mismo »llevé al establecimiento del Sr. Rivade»neira, y al leer este señor el título que »decia: *Veladas sobre la filosofía moder»na*, me dijo: le imprimirá usted para us»ted y sus amigos. Le repliqué: y para »vender. Y entonces me dijo: dudo que »tenga salida, *porque en España no hay »filosofía*. En efecto se puso á la venta, »no hubo un comprador, y á peticion del »librero recogí de su poder los ejempla»res.» «El dicho de este hombre enten»dido y práctico, y la derrota de mi li»bro, lejos de desanimarme, fueron un »aliciente para continuar trabajando, y »con motivo de haberme nombrado por »segunda vez Gobernador de mi provin»cia en el año siguiente de 1854, que »desempeñé hasta fines de 1856, y de »haberlo sido despues en los cinco años de la union, refundí durante ese tiempo »las *Veladas*, y publiqué una nueva »obra titulada: *Exámen histórico-crítico »de los sistemas filosóficos modernos y »verdaderos principios de la ciencia*, »que remití desde Múrcia en 1861, y se »imprimió en el establecimiento del se»ñor Mellado, en cuatro tomos, *edicion »que se ha agotado en los años siguien»tes, sin haber un solo ejemplar á la »venta*. Este cambio en tan pocos años »me causó asombro, porque el dicho del »señor de Rivadeneira era entonces la »pura verdad.» Cambio, en verdad, sorprendente; pero que prueba la eficacia y el atractivo de la obra del Sr. Azcárate, siendo indudable que á ella se debe el que la aficion á los estudios filosóficos se difundiese con rapidez en muy pocos años: esta sola circunstancia basta para enaltecer la obra y que el nombre de su autor quede grabado en el libro de la fama, como bienhechor de la humanidad y propagandista certero de la ciencia que más contribuye á la cultura de los pueblos, descubriendo anchos horizontes al pensamiento individual de todos.

(Se continuará.)

RAMON A. DE LA BRAÑA.

SECCION RECREATIVA.

A Villimer.

En ese tu cementerio,
de henos poblado y abrojos,
derramen llanto tus ojos
en ofrenda al pensador,
que, en tan baldío recinto,
quiso á la tierra ceder
los despojos de su ser,
sin pompas de falso honor.

Don Patricio Azcárate,... él!
cuyos fulgores de gloria
en la labor meritoria
de su talento sutíl
por siglos han de brillar,
pese á la rencilla insana,
que de su olvido se ufana
en manera ingrata y vil!

El progreso fué su norte,
y la indagacion su imán,
sin otra ambicion, ni afán,
que el ir de la ciencia en pós.
Y con la razon por norma,
y la virtud por ejemplo,
hizo del hogar su templo,
y de la honradez su Dios.

Esa tumba tuya es.
Ríndela veneracion,
y honrarás asi al varon,
á quien plugo confundir,
de eterno cariño en fé,
el polvo de su existencia
con el de tu descendencia
del pasado y porvenir.

F. RUIZ DE LA PEÑA.

MESA REVUELTA.

TEATRO.—El miércoles tuvo lugar en nuestro coliseo la segunda funcion de abono de la compañia cómico-lírica-coreográfica. La comedia en dos actos *Robo en despoblado* fué interpretada con verdadero esmero por las Sras. Ros, Sanz y Martinez, y los Sres. Martinez, Ferrando, Fornoza, Berenguer y Llorens, y el público celebró los muchos y oportunos chistes con que el autor ha sabido adornarla.

Despues de la comedia hizo las delicias del público la primera pareja de baile Perez-Galcerán, ayudada por el cuerpo coreográfico, que fué premiada con nutridas salvas de aplausos. El baile clásico español *La Tertulia* resultó matizado de una esmerada ejecucion por parte de todos los artistas que componen el cuerpo coreográfico obligados por el público á repetirle.

Con la comedia *Un jóven audaz* terminó la funcion de la noche, interpretada con bastante acierto por las Sras. Ros y Sanz y los Sres. Martinez y Ferrando, quienes fueron colmados de aplausos.

—

No cabe duda que es una compañia muy completa la que actúa en nuestro teatro. Las obras puestas en escena y lo esmerado de su interpretacion merecen los aplausos del público quien se les tributa constantemente.

Tanto en *Del enemigo el consejo*, como en *Torear por lo fino*, y en el baile *Una fiesta andaluza*, que fué lo que constituyó la funcion del jueves, todos los artistas contribuyeron en sus papeles respectivos al buen conjunto de la ejecucion.

La Sra. Ros, que es una artista en toda la extension de la palabra, y que á sus especiales aptitudes para el arte escénico reune simpática presencia, alcanzó unánimes aplausos. La Sra. Martinez, que es una buena actriz no los cosechó menores.

Y el Sr. Martinez, cuyas excepcionales facultades para el arte están demostradas por solo los aplausos que siempre ha merecido en cuantos teatros debutó, obtuvo una merecida ovacion.

Acompañaron dignamente á los citados artistas, la Sra. Sanz, y los Sres. Ferrando, Llorens y Posae, quienes estuvieron discretos en los papeles que desempeñaron.

El público sale todas las noches satisfecho y complacido, tanto por las obras que se representan, como por la compañia que las interpreta.

* *

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

ANUNCIOS.

El que desee comprar un molino con dos paradas, casa y huerta, en término de Trobajo de Abajo, véase con Agustin Gallistegui en el mismo pueblo.

Se arrienda desde el dia 16 del corriente en adelante, el piso principal de la casa Travesia de Santa Marina, núm. 14, al que le convenga véase con Domingo Alonso, que vive plazuela del Vizconde, núm. 4 3—4

En la Escribania de D. Heliodoro de las Vallinas se vende en subasta estrajudicial el dia 28 del corriente á las once de la mañana las casas de la propiedad de D. Facundo Martinez Mercadillo, sitas en las Calles Cuesta Castañon, num. 1, Cercas 2, y última del Rollo, 33, Sta. Ana, el que se interese en la compra pase á informarse en la citada Escribania donde se halla el pliego de condiciones.

Por D. Elias de Robles se arrienda una casa en la calle de la Torre núm. 3.

EL NEGOCIO ILUSTRADO
Revista mercantil universal.

Se publica en español, francés, inglés y alemán: folletin, un diccionario en cinco idiomas y una guia de todos los ferro-carriles del Universo. Madrid, un mes, una peseta; provincias, trimestre, 4 pesetas. Administracion, Lobo, 29 Madrid.

Se desean buenos representantes.

Se venden dos ventanas nuevas, con marco, reja y herraje. Miden un metro por 1'20. En esta imprenta darán razon.

Enfermedades de la boca
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja. 6

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. 1Jn—39

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

Se vende un tilburí nuevo de cuatro asientos muy lijero, su precio 1,300 reales: Plazuela del Mercado núm. 4 darán razon.

En el centro general de encargos de Juan Presa, se encuentran de venta toda clase de libros y obras, y un ejemplar completo de la obra Gil Blas de Santillana; edicion de lujo.

Las mejores semillas de Hortalizas recogidas en las huertas de Valencia y Murcia, se han recibido yá, y se expenden en esta poblacion, calle Nueva número 7, botica de Chalanzon.

Clases de simiente para la venta.

Coliflor temprana.
id. medio temprana.
id. Tardia.
Repollo murciano común
id. Quintal de Alemania superior.
id. San Dionisio id.
Lombarda gruesa.
Brecol blanco temprano.
Remolacha amarilla Globe.
id. Diete Rosada de Alemania.
id. Diete Blanca.
id. Encarnada Glolo.
Todas garantizadas como inmejorables.

FABRICA DE ALCOHOLES
Y
AGUARDIENTE
DE
EDMUNDO LOZANO
LEON.

Precios de aguardiente anisados.
De 17°—6,24 pesetas cántara.
» 18°—6,72 » »
» 19°—7,20 » »
» 20°—7,68 » »
» 24°—9,44 » »

Se arrienda una huerta con árboles frutales, sita en Sta. Ana, calleja de los Curtidores.

Las personas que deseen interesarse el en él dará razon en la imprenta de este periódico 5

Se vende una cocina económica francesa, Corral de Villaperez núm. 1, informarán.

GRAN FOCO DE LUZ

Lámpara Belga, para petróleo, de 30 á 40 bujías de potencia luminosa, con gasto máximo de 5 á 6 céntimos de peseta por hora.

Unicos representantes en las provincias de Leon, Palencia y Zamora, hijos de Blas Alonso. Nueva, 6, Leon.

Por la testamentaria de los Sres. Don Antonio Maria Suarez y su esposa Doña Rafaela Varona (q. e. p. d.) se hace almoneda pública de muebles, ropas, libros y demás efectos de la misma. Dará comienzo el lunes 15 del corriente desde las 9 á las 12 de la mañana y desde las 3 á las 5 de la tarde y continuará á las mismas horas en los dias sucesivos. Calle de los cuatro Cantones, núm. 10.

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL
Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como *el mejor de cuantos se conocen.*
Inventor **MARTIAL** (DACQUET, Suc'), *119, rue Montmartre, prãl, Paris*
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA
DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Leon D. N. Lopez, calle de S. Marcelo. Pedidos importantes á C. A SAAVEDRA, 55, Taitbout, París.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Á LOS LABRADORES.
LA DIVISORIA
—
Centro mercantil de cereales á cargo de **José Lobo Huerta**
donde se hacen operaciones con toda actividad diariamente en su propia casa blanca, al pié del muelle de la Estacion de Santas Martas.

AL PÚBLICO.
—
En la plaza del Rastro Viejo se ha abierto un almacen de vinos al por mayor, en el cual se venden riquísimos caldos de tierra y Toro de las mejores bodegas de Villamañán, Valencia de don Juan, Pajares de los Oteros, Valdevimbre, Toro, Bercebarban y otras.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la mas rica** en *sulfato sódico y magnésico*, que son los mas **poderosos purgantes**, y **la única** que contenga carbonatos *ferroso y manganoso*, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas de **La Margarita doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. 3—4

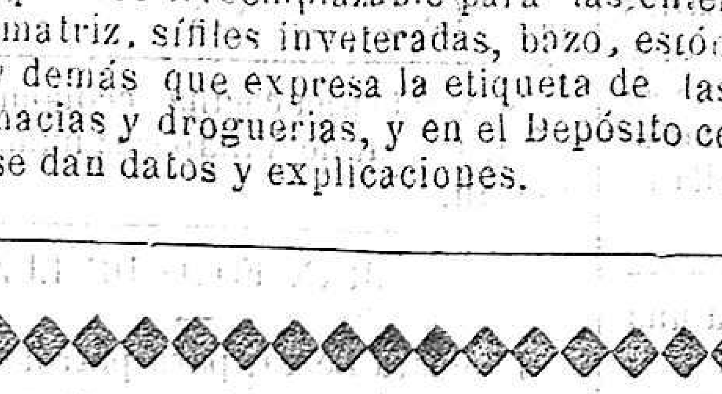

CHOCOLATES

MARCA REGISTRADA

Dos clases NUEVAS *de chocolate de* dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPAÑÍA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20.
Sucursal, Montera, 8.

La Enciclopédia Comercial
de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona.
Su autor,
D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.
—
Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital en el Centro de sus ericiones la de Sra. Viuda de Rivas.

JOYA ESPAÑOLA

NOTABLE MEDICAMENTO.

AGUAS DE CARABAÑA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífiles.
AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite grátis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por *médicos, químicos* é *ingenieros*, que no tienen analogia, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son númerosas, generales: á todos interesa conocerlas. es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerias.

Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquin Rodriguez del Valle, Viuda de Chalanzon, y Vítores Peña Izquiedo. 6

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses é bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533. Oxford-street, Lóndres.
No. 3.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

Por D. Elias de Robles se venden varias partidas de chopos en Leon y pueblos inmediatos.

PARSONS Y GRAEPEL 23

(antes David B. Parsons)

Almacen, Montera—16 y
Depósito, Claudio Coello 43 } Madrid.

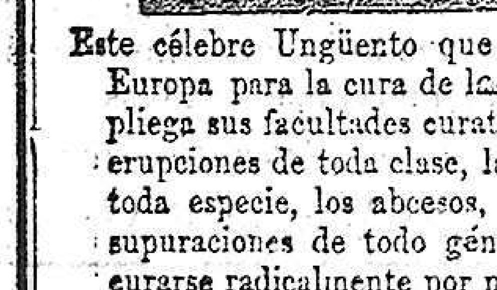

Arados: «Simplex.» «Vitis.»
«La Vid,» y otros varios.
Máquinas agrícolas.
Bombas de varios sistemas.
Tubos de goma, lona, y de hierro.
Máquinas de vapor.
Motores de viento.
Prensas para uva, y para aceituna etcétera, etc.
Catálogos grátis á quien los desée.
Agente en Sahagun, D. José Fernandez

DE LAS **BEBIDAS GASEOSAS**
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerias y en casa del Autor, *HERMANN-LACHAPELLE*, J. BOULET & C^ie, Suc^rs, 31, r. Boinod, Paris, (antes *Faubourg Poissonnière, 144*).
PRECIO: 6 FRANCOS.

LAS
Enfermedades Secretas
BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS
e Inyeccion de
KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Exíjase sobre cada caja, cada píldora, cada etiqueta, la signatura: Kava Fournier
Paris, 22, Place de la Madeleine

Leon: Viuda de Chalanzon y Sobrino.
Dirijir los pedidos importantes á C. A. SAVEDRA, 55, Taitbout, París.

En el establecimiento de Roque Martinez, plazuela de las Tiendas, se vende Sidra, de las mejores fábricas de Asturias, á 25 céntimos el medio litro. 3—4

Imp. de Hemeterio Garcia Perez,

Calle de la Concepcion, 8